



CONVOCATORIA

Concurso de obras de arte

Salón de Primavera Petrona Viera

BASES



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PLAN
EDUCATIVO-CULTURAL



Concurso de obras de arte

Salón de Primavera Petrona Viera

Dirigido a estudiantes de educación pública de los Bachilleratos Artísticos de todo el país (DGES), Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari (DGETP), Centro Pedro Figari (DGETP, Artigas) y Centros de Educación Media Tecnológica, orientación Diseño (EMT - DGETP)

En el marco del Año Petrona Viera, el Plan Educativo-Cultural de la ANEP, la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) y la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) convocan a participar en el *Concurso de obras de arte “Salón de Primavera Petrona Viera”*.

1. Participantes, tema y técnicas

Podrán participar estudiantes de Bachilleratos Artísticos (DGES), de la Escuela de Artes y Artesanía Dr. Pedro Figari (DGETP, Montevideo), del Centro Pedro Figari (DGETP, Artigas) y de los centros de Educación Media Tecnológica (EMT) orientación Diseño (DGETP), que deberán inscribirse junto con un docente tutor.

Las obras deberán estar comprendidas dentro de alguna de las siguientes técnicas de arte visual y plástica:

- Pintura al óleo (o acrílico)
- Dibujo
- Xilografía
- Acuarela
- Pastel

El tema será libre, siempre y cuando la obra esté inspirada en algún aspecto de la vida o la obra de Petrona Viera.

2. Eje temático y capacitación de apoyo

Como apoyo durante el proceso, se brindará una instancia de capacitación sobre Petrona Viera vía Zoom de asistencia voluntaria para docentes y estudiantes.

Para inscribirse a la charla de capacitación podrán ingresar sus datos en: <https://forms.gle/6tqSG4npAY-Q62FXW8>

El plazo para inscribirse a la charla de capacitación será hasta el **31 de mayo de 2023 a las 23.59 horas**.

3. Primera fase: envío de boceto y memoria

Para participar, los estudiantes deberán enviar, en una primera fase, un boceto de la obra propuesta y una memoria que fundamente la relación entre la obra bocetada y la vida u obra de Petrona Viera.

La autoría deberá ser individual. En ningún caso un mismo estudiante podrá presentar bocetos de más de tres obras. Los bocetos podrán ser hechos en tinta, lápiz, coloreado, a través de medios digitales, etc. Se deberá presentar:

- Boceto de la obra a través de fotografías
- Breve memoria de no más de dos carillas, indicando el concepto y la justificación de la obra. Además, deberá indicar las medidas y el soporte en el que se hará la obra.

El boceto y la memoria, junto con los datos del autor y del docente tutor, deberán ser enviados a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/ehX1F7yJgxCttHHi8>

La fecha límite para la presentación de bocetos y memorias será el domingo **25 de junio a las 23.59 h.**

4. Segunda Fase: Desarrollo de los bocetos seleccionados

Tras el cierre de la primera fase, el día viernes **7 de julio** se notificará a los postulantes que hayan sido seleccionados para pasar a la segunda fase.

Para cada boceto seleccionado se asignará, a través del docente tutor, un monto máximo de \$ 10.000 para apoyar en la compra de materiales, el envío y el embalaje de la obra (contra comprobantes), sin perjuicio de que el postulante pueda emplear recursos provenientes de otras fuentes.

5. Plazo de entrega de las obras terminadas y sugerencias para el envío

Las obras terminadas deberán ser enviadas a:

Plan Educativo-Cultural de la ANEP.
Av. Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1409, piso 3
Montevideo - Uruguay

La fecha límite de envío de las obras terminadas será **el viernes 8 de setiembre**, tomando en cuenta la fecha en la que persona se presenta en la empresa que realizará el envío.

Para el embalaje de las obras se sugiere emplear materiales como: espuma plast para fijar la obra por sus lados, nylon burbuja, papel de embalaje, caja de cartón u otro envoltorio rígido para proteger la obra, etc. La responsabilidad del envío correrá por parte del participante.

6. Jurado

Tanto los bocetos como las obras recibidas serán evaluadas por un jurado.

El jurado estará compuesto por representantes designados por la Dirección General de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Técnico Profesional y del Museo Nacional de Artes Visuales.

El fallo del tribunal será inapelable.

7. Premios

7.1. Participación en el Salón de Primavera Petrona Viera

Todas las obras seleccionadas y realizadas en la segunda fase participarán en el **“Salón de Primavera Petrona Viera”** que tendrá lugar en el espacio cultural Cátedra Alicia Goyena (Dr. Pablo de María 1079, Montevideo), sin perjuicio de que podrán exhibirse en calidad de muestra itinerante en otros espacios. Todos los docentes y estudiantes autores de las obras seleccionadas serán invitados a la inauguración del Salón que tendrá lugar el martes 26 de setiembre a las 19 horas. La organización apoyará con los pasajes y el alojamiento en caso de ser necesario.

Asimismo, todas las obras participantes del Salón tendrán certificado de exposición.

7.2. Premios para las obras ganadoras del Salón de Primavera Petrona Viera

El día de la inauguración del Salón de Primavera Petrona Viera, el tribunal anunciará las obras ganadoras del primer, segundo y tercer premio del concurso. Dichos premios son:

1.º Premio	• Placa y diploma para el estudiante, el docente tutor y el centro educativo • Partida de \$10.000 para compra de libros y/o materiales de arte para el estudiante y otra de igual valor para el docente tutor. • Donación de la obra a una de las instituciones receptoras de las obras ganadoras, previo acuerdo con el artista. En el caso de que se produzca la donación, el artista recibirá un diploma que indicará que la pieza ha sido donada a la institución respectiva.
2.º Premio	• Placa y diploma para el estudiante, el docente tutor y el centro educativo • Partida de \$5.000 para compra de libros y/o materiales de arte para el estudiante y otra de igual valor para el docente tutor. • Donación de la obra a una de las instituciones receptoras de las obras ganadoras, previo acuerdo con el artista. En el caso de que se produzca la donación, el artista recibirá un diploma que indicará que la pieza ha sido donada a la institución respectiva.
3.º premio	• Placa y diploma para el estudiante, el docente tutor y el centro educativo • Partida de \$3.000 para compra de libros y/o materiales de arte para el estudiante y otra de igual valor para el docente tutor. • Donación de la obra a una de las instituciones receptoras de las obras ganadoras, previo acuerdo con el artista. En el caso de que se produzca la donación, el artista recibirá un diploma que indicará que la pieza ha sido donada a la institución respectiva.
Menciones	• Diploma para el estudiante y el docente.

8. Instituciones receptoras de las obras ganadoras

Con el acuerdo del artista premiado y la institución correspondiente, las obras que obtengan el 1.^{er}, 2.^o y 3.^{er} premio, serán ofrecidas como donación a alguna de las siguientes instituciones:

- Escuela Petrona Viera
- Asociación de Sordos del Uruguay
- Catedra Alicia Goyena
- Consejo Directivo Central

En el caso de que se produzca la donación, los artistas recibirán un certificado de donación.

9. Otras situaciones

La presentación al concurso implica la aceptación de las bases. Ante situaciones no contempladas, la organización tomará decisión en la resolución del caso.

A stylized, painterly portrait of a woman with dark hair pulled back, wearing a white collared shirt. The background is a textured, light-colored wall. The overall style is reminiscent of mid-20th-century modernism.

CONVOCATORIA

Concurso de obras de arte
**Salón de Primavera
Petrona Viera**

BASES



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PLAN
EDUCATIVO-CULTURAL

A horizontal bar composed of several colored segments: blue, orange, red, green, yellow, and purple.